

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 26 de marzo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Rico Cámara.

Expediente: CO-102/2009-ET.

Infracciones: Grave, art. 15.n, Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 5.3.2010.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 151 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 26 de marzo de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 19 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo que se cita. (PP. 522/2010).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 237/1995 por importe de 9.616,19 € constituido en fecha 17.3.1995 por Construcciones Joaquín Moreno e Hijo, S.L., con CIF B18298513 (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 19 de febrero de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACIÓN de 4 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el

artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se ha dictado resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan por doña M.ª José Martínez Perza, Delegada para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/1483/09/DE/RAF.

Empresa: Mejoras del Gas, S.L.

Motivo: Realización de revisiones por personal no autorizado y sin emisión de certificado.

Expediente sancionador núm.: SE/1485/09/DM/RAF.

Empresa: Don José Manuel Carrillo Sánchez.

Motivo: Infracción por realizar un pozo careciendo de autorización previa.

Expediente sancionador núm.: SE/1495/09/DM/RAF.

Empresa: Don Manuel Gallardo Ramos.

Motivo: Infracción por realizar un pozo careciendo de autorización previa.

Sevilla, 4 de marzo de 2010.- La Delegada, M.ª José Martínez Perza.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los/as interesados/as que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Consejero de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Expte.: 531/2008 SAC.

Notificado: Comunidad Propietarios Urb. Canto Grande.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el Paraje Vega de Canto Grande, sita en el término municipal de Granada.

Expte.: 555/2008 SAC.

Notificado: Antonio Fermín Higuera Muñoz.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el Paraje Rambla Seca, sita en el término municipal de Jérez del Marquesado.

Expte.: 570/2008 SAC.

Notificado: Rafael Córdoba Mollano.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el Paraje Puente del Cambris, sito en el término municipal de Pinos Puente.

Expte.: 576/2008 SAC.

Notificado: Fernando Adamuz Gordo.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el Paraje Cortijo la Venta, sita en el término municipal de Montefrío.

Granada, 22 de marzo de 2010.- La Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de Permiso de Investigación «Vicaria» núm. 12.747-00. (PP. 525/2010).

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura comunica: que por Río Narcea Nickel, S.A., con CIF: A83618991, y con domicilio en C/ Bovedo, núm. 13, 1.º, de Monesterio (Badajoz), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

Núm. 12747-00, «Vicaria, 26 cuadrículas mineras, Arrojomolinos de León, Cala y Calera de León (Badajoz y Huelva), siendo la designación de su perímetro:

NÚM. VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6°21'40"	N 38°2'0"
2	PE	W 6°21'0"	N 38°2'0"
3	PE	W 6°21'0"	N 38°1'40"
4	PE	W 6°20'20"	N 38°1'40"
5	PE	W 6°20'20"	N 38°1'20"
6	PE	W 6°20'0"	N 38°1'20"
7	PE	W 6°20'0"	N 38°1'0"
8	PE	W 6°19'40"	N 38°1'0"
9	PE	W 6°19'40"	N 38°0'0"
10	PE	W 6°21'0"	N 38°0'0"
11	PE	W 6°21'0"	N 38°0'20"
12	PE	W 6°21'20"	N 38°0'20"
13	PE	W 6°21'20"	N 38°0'40"
14	PE	W 6°21'40"	N 38°0'40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 19 de febrero de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto que se cita.

Aprobado provisionalmente con fecha 10 de marzo de 2010, por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Viarias, el Anteproyecto de título: «Nuevo vial oeste de conexión entre las carreteras SE-9214 y A-353 en Estepa (Sevilla)» y clave: 2-SE-2009-0.0-0.0-PC, y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Plaza de España, Sector III, Puerta de Navarra, en Sevilla, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 29 de marzo de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de Renta Básica de Emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de potestativo de reposición ante el Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publica-